

III CARRERA POPULAR QUINTANA REDONDA. (SORIA) SÁBADO, 28 DE JULIO 2.012.

CATEGORIAS

Categoría E, participantes entre 3 y 5 años, deberá completar una distancia aproximada de 150 metros. Horario de Salida: 18:00h

Categoría D, de 6 a 8 años, con un recorrido aproximado de 421 metros. Salida: 18:15h

Categoría C, de 9 a 12 años; 1.000 metros. Salida: 18:30 h

Categoría B, de 13 a 17 años, 2.663m. Salida: 18:45h

Categoría A mayores de 18 años; 8.438m

Categoría F, veteranos mayores de 45 años, 4.588m Salida 19.30 h

INSCRIPCIONES

Para las carreras de las categorías, **C, D, E**, el plazo se abrirá el mismo día de la prueba a partir de las 17:00h **hasta media hora** del inicio de la carrera. Inscripción Gratuita.

Para las Categorías **A, B, y F**, la inscripción será de **3€** y deberá formalizarse de manera anticipada.

1.- En Caja Rural de Soria o Caja Duero a favor del Ayuntamiento de Quintana Redonda, detallando en el ingreso: carrera, nombre y apellidos, edad y procedencia. *Ejemplo: carrera-AntonioGómez-43-Berlanga de Duero.*

2.- En el Ayuntamiento de Quintana Redonda rellenando una ficha de inscripción. o enviando un correo electrónico a susipbquintana@gmail.com Indicando: Nombre y apellidos completos. Edad. Tfno de contacto. Dirección. e Email

La inscripción el mismo día de la carrera será de **5€** Los dorsales se recogerán el mismo día de la prueba.

PREMIOS

Trofeos y obsequios para los tres primeros clasificados de cada categoría. La ceremonia de entrega de premios se realizará a partir de las 21:15 horas. Los premios no son acumulables.

Durante la entrega de premios se realizará un sorteo de regalos entre todos los participantes de la prueba.

En las categorías infantiles, todos los participantes recibirán un obsequio.

Todos los inscritos en las pruebas A, B y F recibirán una camiseta técnica conmemorativa de la carrera, y una entrada para las piscinas municipales

REGLAMENTO

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidente y otra de responsabilidad civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamientos a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

Los servicios sanitarios y las ambulancias, coordinadas por el equipo médico, estarán ubicados en la zona de Salida/ Meta. Cualquier participante, con problemas médicos (alergia, atenciones especiales..) deberá hacerlo constar.

Habrà un Juez Árbitro de la prueba. Las reclamaciones deberán dirigirse oralmente al Juez Arbitro dentro de la media hora de haberse facilitados los resultados. La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

La organización establecerá puestos de avituallamiento de agua a lo largo del recorrido.

Será descalificado todo participante cuyo comportamiento sea antideportivo y no cumpla el recorrido completo correspondiente a su categoría.

No se podrá acompañar ni seguir a los participantes durante la prueba, siendo motivo de descalificación del atleta ayudado.

La organización facilitará un servicio guardarropa y pondrá a disposición de los participantes un servicio de ducha y aseo.

Todos los participantes inscritos, por el mero hecho de su inscripción, se entenderán que aceptan en su totalidad el contenido del presente reglamento. Para lo no recogido en este Reglamento se seguirán las normas de la IAAF, RFEA y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones de pruebas en ruta.